



INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

CÓDIGO : BS-F-26

FECHA : 2025-04-04

VERSIÓN: V5

1. Número del contrato

1006 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/12/2025 A 31/12/2025

4. Nombre contratista

EDITH YOHANA BETANCUR HIDALGO

5. Tipo documento de Identidad

CC

6. Número documento de identidad

43253711

7. Objeto del contrato

Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.

8. Lugar de ejecución

ANTIOQUIA - MEDELLÍN

GT ANTIOQUIA CHOCO

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica

1. Número del contrato

1006 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/12/2025 A 31/12/2025

19

Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.

No aplica

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO																								
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	Si	<p>Durante el mes de Diciembre, se brindó orientación a las personas asignadas a las rutas de Reintegración Regular, Reintegración Especial de Justicia y Paz y Atención Diferencial. Las actividades realizadas incluyeron la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos correspondientes a cada ruta, con un enfoque diferencial. Las atenciones se realizaron en los siguientes municipios:</p> <p>* Municipios de Jericó y Venecia – 02 y 03/12/2025 atención y acompañamiento psicosocial a 1 PAD y 1 PPR-E.</p> <p>* Municipio de Carmen de Atrato y Ciudad Bolívar – 09 y 10/12/2025 atención y acompañamiento psicosocial a 1 PPR.</p> <p>* Municipio de Medellín y área metropolitana – Atención a 24 PPR, 7 PPR-E y 18 PAD durante todo el mes de Diciembre.</p> <p>Evidencia de atenciones: formato legalización desplazamientos (aplicativo https://viaticos.reincorporacion.gov.co/), actas firmadas e instrumentos caracterización registrados en SIRR, registros de asistencias de participantes (registro SIRR Módulos de Respuesta de los instrumentos, Plan de trabajo y terminación de beneficios)</p> <p>Se facilitó canales de comunicación a través de atención presencial, contacto telefónico, WhatsApp y correo electrónico; así como horarios de atención nocturnos y fines de semana para la población que labora. Con 10 Participantes (7 inactivos y 3 activos) no se logró concretar atención para este periodo.</p> <p>Se finaliza el periodo con una población asignada de 62 participantes, distribuidos así:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Total Asignación</th> <th>Decreto Ley 899 de 2017</th> <th>Res 0754 de 2013</th> <th>Res 1724 de 2014</th> <th>Decreto 965 de 2020</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>62</td> <td>0</td> <td>30</td> <td>11</td> <td>21</td> </tr> </tbody> </table> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Activos e Inactivos</th> <th>Participantes con Asistencias</th> <th>PPR's con Inasistencias</th> <th>PPR's NO Contactados</th> <th>Porcentaje Cumplimiento</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>62</td> <td>52</td> <td>10</td> <td>0</td> <td>83%</td> </tr> </tbody> </table>					Total Asignación	Decreto Ley 899 de 2017	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014	Decreto 965 de 2020	62	0	30	11	21	Activos e Inactivos	Participantes con Asistencias	PPR's con Inasistencias	PPR's NO Contactados	Porcentaje Cumplimiento	62	52	10	0	83%
Total Asignación	Decreto Ley 899 de 2017	Res 0754 de 2013	Res 1724 de 2014	Decreto 965 de 2020																							
62	0	30	11	21																							
Activos e Inactivos	Participantes con Asistencias	PPR's con Inasistencias	PPR's NO Contactados	Porcentaje Cumplimiento																							
62	52	10	0	83%																							
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	Si	<p>Durante este periodo contractual, en el marco de caracterización de PdT, planes de acción y rutas de reintegración regular y especial, se aplicaron los siguientes instrumentos de caracterización: (Evidencia: SIRR módulos de respuestas de los instrumentos)</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Caracterización Productiva</th> <th>Encuesta Empleabilidad</th> <th>Concepto de Ruta</th> <th>Líneas base PAD PPR</th> <th>Informes de Avance</th> <th>Censo de Hábitat</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>2</td> <td>1</td> <td>2</td> <td>3</td> <td>0</td> </tr> </tbody> </table>					Caracterización Productiva	Encuesta Empleabilidad	Concepto de Ruta	Líneas base PAD PPR	Informes de Avance	Censo de Hábitat	1	2	1	2	3	0								
Caracterización Productiva	Encuesta Empleabilidad	Concepto de Ruta	Líneas base PAD PPR	Informes de Avance	Censo de Hábitat																						
1	2	1	2	3	0																						
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	Si	<p>En el mes de Diciembre se abordó con las PPR, PPR-E y PAD atendidas, sus respectivos ciclos de PdT y planes de acción en lo que tuvo que ver con el cumplimiento de acuerdos programados para el mes de Diciembre, adicionalmente se avanzó en el desarrollo de las caracterizaciones para quienes tienen PDT y plan de acción en elaboración. Evidencia: SIRR Módulo plan de proceso.</p> <p>Respecto a la población atendible se termina el periodo de este informe con un total de 62 planes de trabajo y de acción distribuidos por estados de la siguiente manera:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. PDT en Ejecución</th> <th>No. PDT En Elaboración</th> <th>No. PDT Evaluados</th> <th>No. PDT Finalizados</th> <th>Total de PDT</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>34</td> <td>13</td> <td>7</td> <td>8</td> <td>62</td> </tr> </tbody> </table> <p>Se realizó seguimiento a 27 PdT y PDA con acuerdos activos para el periodo. Con la población asignada que se encuentra en etapa de caracterización se avanza en la concertación de acuerdos a trabajar. Evidencia: SIRR-Módulo plan de proceso -Acuerdos del plan de trabajo.</p>					No. PDT en Ejecución	No. PDT En Elaboración	No. PDT Evaluados	No. PDT Finalizados	Total de PDT	34	13	7	8	62										
No. PDT en Ejecución	No. PDT En Elaboración	No. PDT Evaluados	No. PDT Finalizados	Total de PDT																							
34	13	7	8	62																							

1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe				
1006 - 2025		Mensual		1/12/2025 A 31/12/2025				
				No. De PDT y PDA con acuerdos activos	No. De Acuerdos en Proceso	No. De PDT y Pda con Acuerdos cumplidos	No. De acuerdos no cumplido con justa causa	% de cumplimiento
				27	0	27	0	100%
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	Si	Durante el mes de Diciembre se realizó seguimiento a 4 unidades de negocio: BIE-PDN-38857 / BIE-PDN-38421 / BIE-PDN-38368 / BES-PP-38976 y se realizó entrega de bienes a la unidad de negocio BIE-PDN-39229 Evidencia: SIRR-Módulo Vincular PPR a BIE y Carpeta evidencias 2025_Diciembre.	No. De asesoría BIE-BES en el mes	No. BIE - BES gestionados en el presente informe	No. De Entrega de bienes	Seguimiento ISUN - BES	Acta finalización seguimiento ISUN
				0	0	0	4	1
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	Si	En la vigencia de este informe contractual se implemento la segunda fase del primer taller de sensibilización "SERVICIO COMUNITARIO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL" para las personas de atención diferencial en relación a la realización del servicio social comunitario; Se reviso evidencia entregable y se generó reflexión al respecto con las PAD S0016-2024 y S0127-2024. Evidencia: Carpeta evidencias 2025_Diciembre					
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Se verifico desembolsos efectuados para PPR, PPR-E y PAD asignados que aplicaban durante el mes de Diciembre para apoyo económico a la reintegración especial y regular y apoyo económico al sometimiento. No se presentaron desembolsos por casos excepcionales, ni se identificaron desembolsos indebidos durante el periodo. Evidencia: Base de desembolsos - Carpeta evidencias 2025_Diciembre					
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN	Si	Para este periodo contractual se realizó seguimiento a la población asignada en temas relacionados con FA, FPT, culminaciones y terminaciones. FORMACION ACADEMICA: se realizó seguimiento de asistencias para 4 PPR y 1 PAD que se encuentran adelantando formación académica en las IE: Hector Abad Gomez, UNAD y tejiendo saberes. FORMACION PARA EL TRABAJO: Se realizó seguimiento de asistencias para 18 participantes que se encuentran adelantando formación complementaria SENA "Servicio al cliente". Así mismo se realizó seguimiento de asistencias para 1 PAD (S0015-2021) en formación técnica como auxiliar de personal y riesgo laboral en el ITTC. CULMINACIONES - TERMINACIONES: Se realizó notificación y cambio de estado en en modulo SIRR a culminación de la ruta para 1 PPR-E (11-02055) y 2 PPR (0060-17 y 0694-17). Evidencia-Registro SIRR Módulos de terminación de beneficios, asistencias de FA, FPT y postulación y cierre de proceso.					
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	Si	Durante este periodo contractual se recibió en traslado a 1 PPR (0260-23) y 1 PAD (S0238-2024) que presentan casos de riesgo en los municipios de Remedios- Antioquia y Sincelajo- sucre; se orientaron frente a protocolo de seguridad y recibieron atención humanitaria por parte de la secretaria de paz y derechos humanos de la Alcaldía de Medellín y la defensoría del pueblo. Los dos participantes cuentan con caso de riesgo activo ante la UNP. Evidencia: Carpeta evidencias 2025_Diciembre.					

1. Número del contrato

1006 - 2025

2. Informe

Mensual

3. Periodo del informe

1/12/2025 A 31/12/2025

9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad	Si	Durante el mes de Diciembre se tramito y envió información solicitada por las diferentes áreas que intervienen en el proceso de reintegración de las PPR, PPR-E, PAD y sus familias: Planillas con registros de asistencia en FPT, FA y Psicosocial para digitación en SIRR, tramite y respuestas a diferentes solicitudes de traslado, 3 seguimiento ISUN, 1 seguimiento BES, 1 entrega de BIE. Evidencia de información enviada en correo institucional ARN y OneDrive. Se elaboró y cargo en Carpeta evidencias 2025_Diciembre informe de gestión del periodo comprendido entre el 1 al 31 de Diciembre del 2025 e informe final de la vigencia contractual 2025. <input type="checkbox"/> Adicionalmente durante este periodo contractual se participó en las siguientes reuniones y espacios laborales que aportan al cumplimiento de los objetivos de planeación estratégica definidos por la entidad: 1. 01/12/2025-Reunion equipo de Reintegración. Evidencia: registro de asistencia a la reunión, el cual reposa en la Carpeta evidencias 2025_Diciembre 2. 11/12/2025 Ingreso a cárcel EPAMSCAS LA PAZ – Itagüí. Evidencia: Diario de campo y planillas de asistencia - Carpeta evidencias 2025_Diciembre
10	Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	Si	La siguiente información fue actualizada durante el periodo a través de SIRR y ARPA: ASISTENCIAS PSICOSOCIALES: 52 INASISTENCIAS PSICOSOCIALES: 10 SEGUIMIENTO ACUERDOS: 27 PDT -PDA EJECUCION: 4 TERMINACION FPT: 0 SOCIALIZACIÓN MONITOREO POST: 0 DOCUMENTOS ADJUNTOS: 2 CONCEPTOS ACTUALIZADOS: 1 CARACTERIZACION PRODUCTIVA: 1 ENCUESTA EMPLEABILIDAD: 2 CENSO HABITAT: 3 LINEAS BASE: 2 INFORMES DE AVANCE: 3 Evidencias: Información cargada en los diferentes módulos SIRR y ARPA.
11	Desarrollar acciones de gestión y articulación con el INPEC para el desarrollo del proceso de atención a las personas desmovilizadas postuladas a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad para garantizar el alistamiento previo al ingreso con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No.1724 de 2014, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género".	Si	Se realizo ingreso a la cárcel de máxima seguridad EPAMSCAS LA PAZ – Itagüí, el día 11 de Diciembre del 2025, allí se acompañó a los postulados de justicia en actividad grupal de celebración navideña. Evidencias: Diario de campo el cual reposa en la Carpeta evidencias 2025_Diciembre

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

- a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato **SI:** **NO:**
- b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) **SI:** **NO:**
- c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo **SI:** **NO:**
- d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) **SI:** **NO:**

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista

Aprobación supervisión (firma electrónica)

Nombre: EDITH YOHANA BETANCUR HIDALGO

Nombre: LUZ NELY OSORNO OSPINA

Cargo: COORDINADORA GT ANTIOQUIA CHOCO

Fecha: 31/12/2025